\*\*RAD\_S\*\*

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

TRD: **\*TRD\_S\***

Rad. Padre: **\*RAD\_E\_PADRE\***

CIRCULAR No **\*TRD\_S\***

Para: Directores de Departamento, Secretarios de Despacho, Jefes de Unidad de apoyo, Servidores Públicos y Prestadores de Servicios de la Administración Distrital de Santiago de Cali.

Asunto: Fecha límite cargue de las fotos para el aplicativo de ingreso al CAM.

Cordial saludo,

En este momento y por la necesidad de reforzar la seguridad de todas las personas que habitualmente se encuentran en el Centro Administrativo Municipal (CAM) y con las que se interactúa a nivel externo en el día a día, la administración ha venido trabajando de manera conjunta realizando diferentes acciones tendientes a mejorar la seguridad del CAM incluyendo el ingreso y sus alrededores.

Se identifica, que es necesario contar con un protocolo de ingresos al CAM entendiendo que, se debe dejar documentada la información y contar con un sistema de identificación para las personas que ingresan.

La alcaldía cuenta con el aplicativo PSP Cali al cual se le agregó un nuevo módulo que genera un código QR. Se debe seguir paso a paso las indicaciones del Instructivo anexo y así poder tener acceso al mismo para registrar la foto que permita la identificación de las personas en el momento del ingreso a las instalaciones del CAM y facilite la posibilidad de mejorar los hábitos de manera que se convierta en una cotidianidad y a la vez tener un proceso de ingreso sólido.

De acuerdo a lo anterior, es fundamental que las fotografías de los funcionarios estén cargadas en el aplicativo el día xxxxxx, para poder continuar con la implementación del protocolo de ingreso.

Enlace Instructivo:

Agradezco su colaboración al respecto.

Atentamente,

NHORA YANETH MONDRAGÓN ORTIZ

Secretaria de despacho

Secretaria de Gobierno

Proyectó: Mónica A. Vargas - Contratista

Revisó: